



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, nueve (09) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO
RADICACIÓN: 2010-00247 -00
DEMANDANTE: ALFONSO ROMERO AVELLANEDA
DEMANDADO: OABLO EMILIO ROMERO RODRIGUEZ

Se agregan a las diligencias el Despacho Comisorio que antecede, debidamente diligenciado, el cual se pone en conocimiento de las partes por el termino de cinco (5) días para los fines previstos en el numeral (6º) del Art. 309 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80f8a8e80e922b7ad0e21754d33a02e84899c5a1b9d6bbc10815dc85d5eb3fcc**

Documento generado en 09/10/2023 11:34:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>